



Municipalidad de
Yerba Buena
Eucumán

YERBA BUENA, 10 MAY 2021

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: **Nº 264**

VISTO: Los Exptes. N° 2.167-M17(I)-S-21, N° 2.168-M17(I)-S-21 y N° 2.169-M17(I)-S-21, mediante los cuales la Firma "**Seguridad Objetiva S.A.**" solicita el pago de Facturas emitidas por dicha Firma, por el servicio de vigilancia prestado en el predio de la Plaza Vieja, durante los meses de Diciembre/20, Enero/21 y Febrero/21; y

CONSIDERANDO:

Que, a los fines solicitados, agrega en cada uno de los citados Exptes. las respectivas Facturas con sus correspondientes detalles de las horas del servicio prestadas por el personal;

Que, en cada uno de los Exptes. mencionados, el Sr. Sub-Director de Medio Ambiente certifica la efectiva prestación del servicio facturado por dicha Empresa;

Que, con el objeto de sustentar la necesidad y urgencia que demandó la contratación del servicio en cuestión, el Sr. Secretario de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos en cada uno de los aludidos Exptes. informa: *"...el pedido de reconocimiento de servicio de la Empresa Seguridad Objetiva S.A. procede a raíz de la necesidad y urgencia de contar con servicio de vigilancia, tarea que por tratarse de un servicio especial resulta imprescindible, ya que implica el resguardo del área de esparcimiento, elementos y juegos en la plaza denominada Plaza Vieja, la cual redundará en beneficio de los vecinos del Municipio; Por lo antes expuesto, solicito se dé curso favorable a la contratación por cuanto la misma obedece a razones de Necesidad y Urgencia Innegables, debidamente fundamentadas más arriba."*

Que, además, el trámite que nos ocupa cuenta con la intervención de la Sub-Secretaría de Servicios Urbanos, del Dpto. Contabilidad y Presupuesto, Contaduría General y la Dirección de Asuntos Jurídicos, las que se expiden en lo que es materia de competencia de cada área;

Que, por su parte, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite su dictamen en cada Expte., en el que indica que corresponde el Reconocimiento de los servicios prestados y el Pago de las facturas que nos ocupan, encuadrando el caso en el Artículo 7º, inciso 1) de la Ordenanza N° 1299/03, modificado por Ordenanza N° 2.181/18;

Que, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda en cada Expte. dispone la emisión del acto administrativo correspondiente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

10 MAY 2021

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCENSE los servicios de vigilancia prestados a esta Municipalidad en el Predio de la Plaza Vieja, por la Firma "Seguridad Objetiva S.A.", con domicilio en calle Marcos Paz N° 176, Piso P.B., San Miguel de Tucumán; en consecuencia apruébase la contratación directa de dicha Firma, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 7°, Inciso 1) de la Ordenanza N° 1299/03 y sus modificatorias, y autorízase el pago de tales servicios, según el siguiente detalle, de conformidad con lo considerado:

<i>Expte. N°</i>	<i>Factura B N° y Fecha</i>	<i>Mes Facturado</i>	<i>Importe</i>
2.167-M17(I)-S-21	00010-00000859 del 01/03/2021	Febrero/21	\$ 206.895,36
2.168-M17(I)-S-21	00010-00000857 del 26/02/2021	Enero/21	\$ 218.902,68
2.169-M17(I)-S-21	00010-00000814 del 07/01/2021	Diciembre/20	\$ 229.062,72

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente según lo informado en cada Expte. por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. de Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

KPS.-

C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

ALFREDO A. ALFIERI
Sec. de Planificación y Gestión de
Infra. Púb. y Servicios Urbanos
Municipalidad de Yerba Buena